



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

5358

Resolución del Rectorado de la Universidad de las Illes Balears por la cual se publica la formalización, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de gestión del servicio de cafetería y máquinas expendedoras de bebidas y sólidos de la Sede universitaria de Ibiza y Formentera ubicada en el antiguo edificio de la Comandancia de Ibiza (exp. 20/12)

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de les Illes Balears.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación e Infraestructura.
- c) Número de expediente: 20/12.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: perfildecontractant.uib.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicio.
- b) Descripción: gestión del servicio de cafetería y máquinas expendedoras de bebidas y sólidos de la Sede universitaria de Ibiza y Formentera ubicada en el antiguo edificio de la Comandancia de Ibiza.
- c) Lote (en su caso).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura). 55410000-7
- e) Acuerdo marco (si procede).
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato.

5. Presupuesto base de licitación. Canon anual mínimo Por el servicio de cafetería: importe neto: 4.500,00 euros, IVA excluido. Canon mensual por máquina expendedora de bebidas y sólidos: importe neto: 40,94 euros, IVA excluido.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 15 de febrero de 2013
- b) fecha de formalización del contrato: 28 de febrero de 2013
- c) Contratista: Alicia Gómez Gallego
- d) Importe o canon de adjudicación. Canon anual mínimo Por el servicio de cafetería: importe neto: 5.161,86 euros, IVA excluido. Canon mensual por máquina expendedora de bebidas y sólidos: importe neto: 55,30 euros, IVA excluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: la oferta adjudicataria fue la única presentada y resultó ser económicamente ventajosa para la Universidad.

Palma, 5 de marzo de 2013

La Rectora,
Montserrat Casas

